



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)
CLINICA DE ATENCION CUIDADOS DE SOPORTE	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% F	PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES
Nombre del establecimiento:	
Dirección del establecimiento:	
Nombre del propietario/representante legal/apoderado:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Nombre del regente del establecimiento:	
Horario de servicio del regente:	
Fecha Inspección:	
Tipo de Inspección:	
PRIMERA INS	PECCION
SEGUNDA INS	PECCION

		REQUERIM	IENTO GENERAL Nº 1	DESCRIPCIÓN							
	OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio						
					Cl	JMPLIMIE	NTO				
N		REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CLASIF.		No Aplica	OBSERVACIONES			
1.1	1.1.1	Programa de	-Atención a pacientes oncológicos y pacientes con enfermedades crónicas, terminalesAtención domiciliar (cuando aplique).	CRITICO							
1.2	1.1.2		Deben brindar servicios en Jornada diurna. No ingresos de pacientes.	CRITICO							
Total	1		Requerimientos específicos evaluados	•	(	)					



RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)
CLINICA DE ATENCION CUIDADOS DE SOPORTE	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

		REQUERIM	IENTO GENERAL Nº 2					DESCRIPCIÓN			
			RSOS HUMANOS		DESCRIPTION -						
N	0	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI SI	IMPLIMIE NO	NTO No Aplica	OBSERVACIONES			
2.1	2.1.1	Regente	Deben contar con un regente médico, que debe ser Doctor en Medicina con especialidad en Cuidados Paliativos o Medicina Interna.	CRITICO							
2.2	2.2.1	Otro profesionales	Debería contar con profesionales de enfermería de acuerdo a la demanda esperada. (cuando aplique) Debería contar con un psicólogo en jornada diurna.	MAYOR							
2.3	2.3.1	Tácnicos	Debería contar con un Técnico en terapia respiratoria. Debería contar con terapista físico.	MAYOR							
	2.4.1		El personal de salud debe contar con Autorización para ejercer	CRITICO							
2.4	2.4.2	De la autorización	Solventes en su anualidad	CRITICO							
2.4	2.4.3	para ejercer.	Carnet vigente	CRITICO							
	2.4.4		Registro de firma y sello en el Libro de la Junta respectivo.	CRITICO							
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		(	)					
RECOMEN	IDACIONE	S INSPECCIÓN									





TIPO DE ESTABLECIMIENTO JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)

CLINICA DE ATENCION CUIDADOS DE SOPORTE JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

	REQUERIMIENTO GENERAL N° 3					DESCRIPCIÓN							
		ESTR	UCTURA FÍSICA										
N	0	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIEN		NTO No Aplica	OBSERVACIONES					
			Debe contar con un acceso por rampa con una inclinación de 30 grados como máximo.		SI	NO	но дриса						
3.1	3.1.1	Acceso	Debe brindar facilidades para el ascenso y descenso de pacientes transportados en vehículos particulares y/o ambulancias. Se requiere contar con una protección de las inclemencias del tiempo, tanto para los usuarios que accedan al establecimiento como para el vehículo que los transporte.	CRITICO									
3.2	3.2.1	Área de estacionamiento	Deberán contar con un área de estacionamiento exclusivo para ambulancia y vehículos al servicio de emergencia. Deberá contar con espacio extra de estacionamiento para un vehículo que transporte pacientes en forma particular.	MAYOR									
3.3	3.3.1	Puerta de acceso	Debe contar con puerta con amplitud de 1.40 m. de ancho para permitir la entrada de una camilla rodante o silla de ruedas.	CRITICO									
3.4	3.4.1	espera	Debe contar con un área de recepción y de espera para pacientes que solicitan el servicio y sus familiares	MAYOR									
3.5	3.5.1	Clínico	Debe contar con un área exclusiva para este fin, puede estar ubicada dentro o fuera del consultorio.	CRITICO									
3.6	3.6.1	Consultorio	Debe ser una habitación separada del área común por medio de una puerta. Su tamaño mínimo debe ser de 4 m2, con un espacio para la entrevista y otro ambiente para el examen físico, el cual debe estar separado por una cortina, un biombo o una pared. Debe contar con un lavamanos para el personal de salud, que puede estar adentro o afuera del consultorio.	CRITICO									
3.7	3.7.1	Baños completo para paciente	El baño debe ser completo: servicio sanitario, lavamanos, ducha. Además, deben contar con barras de sostén para los pacientes dentro de los baños.	CRITICO									
3.8	3.8.1	(Cuando aplique).	Sí se cuenta con este servicio, debe contar con un espacio destinado a las actividades de enfermería.	MAYOR									
3.9	3.9.1		Debe contar con un espacio destinado a las actividades administrativas.	MAYOR									





		TIPO DE E	STABLECIMIENTO		JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)							
	CLINICA DE ATENCION CUIDADOS DE SOPORTE					JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA						
3.10	3.10.1	temporal de desechos	Deberá contar con depósitos que contendrán los desechos Bioinfecciosos (De acuerdo a Reglamento Técnico Salvadoreño para el Manejo de los Desechos Bioinfecciosos" 5.6.18.2, a), b)) cuando aplique	CRITICO								
3.11	3.11.1	Paredes interiores	Paredes lavables de colores claros.	CRITICO								
3.12	3.12.1	Pisos	Los pisos deben ser antideslizantes.	CRITICO								
3.13	3.13.1	Ventilación	Deben contar con ventilación adecuada natural o artificial.	CRITICO								
3.14	3.14.1	lluminación	Deben contar con luz natural y/o artificial.	CRITICO								
3.15	3.15.1	Puertas	Las puertas deben tener un ancho mayor a 1.40 m para el paso de camillas.	CRITICO								
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		(	)						
RECOMEN	IDACIONE	S INSPECCIÓN										





TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)
CLINICA DE ATENCION CUIDADOS DE SOPORTE	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

		REQUERIM	IENTO GENERAL Nº 4	DESCRIPCIÓN							
		RECURS	SOS MATERIALES								
	_	1			CI	JMPLIMIE	NTO				
N		REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.				OBSERVACIONES			
					SI	NO	No Aplica				
4.1	4.1.1		Debe contar con un escritorio o un mueble. Sillas para espera de pacientes.	CRITICO							
4.2	4.2.1	Área de enfermería (Cuando aplique).	Escritorio, silla.	MAYOR							
4.3	4.3.1	administrativa	Escritorios, sillas de acuerdo al personal que lo demande.	MAYOR							
4.4	4.4.1	Equipo de	Mobiliario de consultorio:Canapé, cubre- canapé, escritorio, dos sillas. Debe contar con equipo de diagnóstico completo: Tensiómetro.	CRITICO							
4.4	4.4.2		Estetoscopio.	CRITICO							
	4.4.3		Lámpara de mano	CRITICO							
	4.4.4		Otoscopio	CRITICO							
	4.4.5		Oftalmoscopio	CRITICO							
	4.4.6		Silla de ruedas.	CRITICO							
	4.4.7		Bascula de Piso	CRITICO							
	4.5.1		Compresor para terapias	CRITICO							
4.5	4.5.2	nebulización.	Mascarillas desechables	CRITICO							
	4.5.3	(Cuando aplique).	Mueble para resguardo del equipo.	CRITICO							
	4.6.1		Equipo de paro cardiorrespiratorio: Tubos endotraqueales	CRITICO							
	4.6.2		Laringoscopio	CRITICO							
4.6	4.6.3	Equipo de atención de paro	Balón de resucitación auto inflable con mascarillas faciales para ventilación de diferentes tamaños (ambú)	CRITICO							
	4.6.4		Sistema de aspiración	CRITICO							
	4.6.5		Pinzas y cánulas oro faríngeas de diferentes tamaños	CRITICO							
	4.6.6		Lubricante	CRITICO							
	4.6.7		Tabla	CRITICO							





NASA A	LAST											
		TIPO DE E	STABLECIMIENTO	JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)								
	С	LINICA DE ATENCI	ON CUIDADOS DE SOPORTE	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA								
4.7	4.7.1	Desechos	Debe contar con: Envases rígidos para punzocortantes	CRITICO								
4.1	4.7.2	Bioinfecciosos	Bolsas rojas	CRITICO								
	4.7.3		Contenedores para el embalaje	CRITICO								
4.8	4.8.1	Área de Archivo Clínico	Debe contar con archivos o estantes metálicos o de madera que garanticen el resguardo de los expedientes.									
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		Ó							
RECOMEN	IDACIONE	S INSPECCIÓN										

		REQUERIM	IENTO GENERAL № 5	DESCRIPCIÓN						
		DOC	UMENTACION.							
N	10	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CLASIF. SI NO No Aplica			OBSERVACIONES		
5.1	5.1.1	Manuales de procedimientos	Se deberá presentar el Manual de procedimientos, en el cual se detallen cada uno de los procedimientos a realizar, según el portafolio de servicios.	CRITICO						
	5.2.1		Deben ser conformes a los "Lineamientos para el Control de Infecciones en la Atención Sanitaria", para la prevención y control de infecciones.	CRITICO						
	5.2.2	Normas escritas para el control de infecciones en la atención sanitaria	Entre sus contenidos deben figurar recomendaciones acerca de: Higiene de Manos	CRITICO						
5.2	5.2.3		Entre sus contenidos deben figurar recomendaciones acerca de: Materiales para el lavado	CRITICO						
	5.2.4		Entre sus contenidos deben figurar recomendaciones acerca de: Lavado de manos clínico	CRITICO						
	2.2.5		Entre sus contenidos deben figurar recomendaciones acerca de: Precauciones universales con sangre	CRITICO						
	5.3.1		Un método o sistema de archivo, se verificará durante la inspección, este puede ser alfanumérico, alfabético u otro	CRITICO						
5.3	5.3.2	expediente Cimico	Deberá llevar registro de cada paciente en Expediente Clínico, de conformidad a la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes y Prestadores de Salud.	CRITICO						





DENEGADO (FIRMA Y SELLO)

•											
		TIPO DE E	JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)								
CLINICA DE ATENCION CUIDADOS DE SOPORTE					JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA						
5.4	5.01	Desechos Bioinfecciosos	para el Manejo y disposición de los desechos bioinfecciosos, se revisará durante la inspección.  Contrato o convenio de disposición final de desechos bioinfecciosos.	CRITICO							
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		C	)					
RECOME	NDACIONE	ES INSPECCIÓN									
		211		INSPECCIÓN							
		CAN	IPO DE FIRMAS					INSP	ECCION		
		PROPIETARIO / REPRE	ESENTANTE LEGAL / APODERADO								
								Nomb	re y firma		
INSPECTOR											
							Nomb	re y firma			
	INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO  INSPECCIÓN						
				INSPECTION 0%							
						Req. Crític	OS .			APROBADO (FIRMA Y SELLO)	
				NEQ. CRIICOS APROBADO (FIRMA Y SELLO)  0%							

Req. Mayores

Nombre de Inspector